



## PRECARIEDAD LABORAL + TEMPORALIDAD = MÁS ACCIDENTES LABORALES

En 2018 en Aragón se produjeron 15.447 accidentes leves en jornada de trabajo, 108 graves y 25 mortales, a lo que hay que añadir los accidentes in-itinere que se cifran en 2100, de los cuáles 8 fueron graves y 11 mortales. En total son 18.288 accidentes en jornada de trabajo, lo que supone 50,10 accidentes laborales con baja por contingencias profesionales al día.

Así se desprende del Informe sobre siniestralidad Laboral en Aragón del año 2018 presentado por CCOO.

Las personas más vulnerables a los accidentes laborales, son los jóvenes y quienes ocupan puestos de trabajo donde hay una gran rotación. "Tienen menos experiencia, menos incentivos y menos formación".

"Reducir la siniestralidad laboral es responsabilidad de las empresas. Los riesgos se evitan actuando sobre su origen. El Gobierno central también debe cambiar algunas normas que podrían reducir la siniestralidad laboral" (Luis Clarimón - responsable de salud laboral y medio ambiente CCOO Aragón)

## Por tipo de accidente



	Leves	Graves	Mortales
De trabajo	15.447	108	25
In-itinere	2.081	8	11

## Las cifras de 2018...

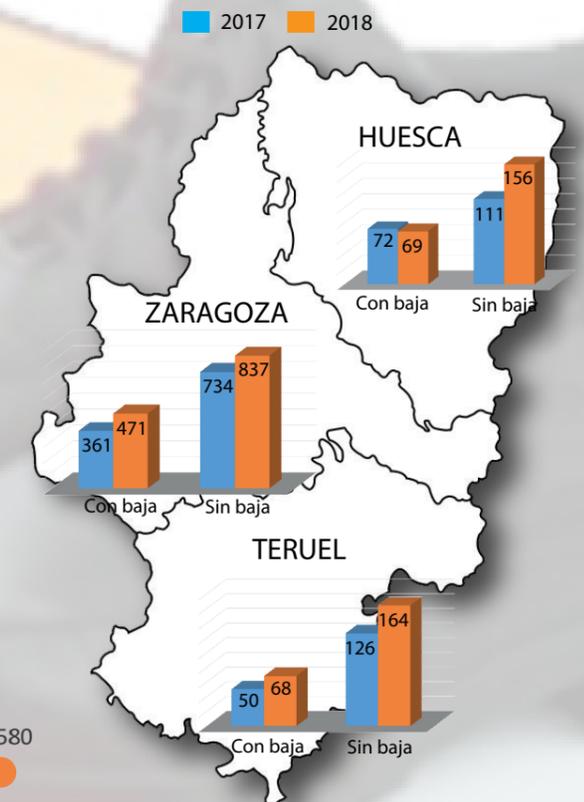
**17.680** accidentes laborales (en la jornada + In-itinere)

**608** enfermedades profesionales con baja.

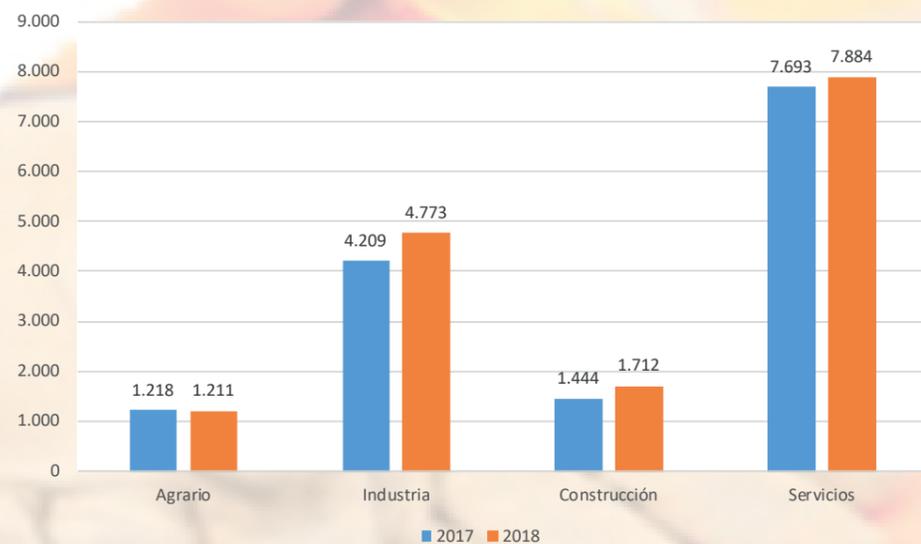
**36** accidentes mortales.

**6,98%** de incremento de siniestralidad laboral.

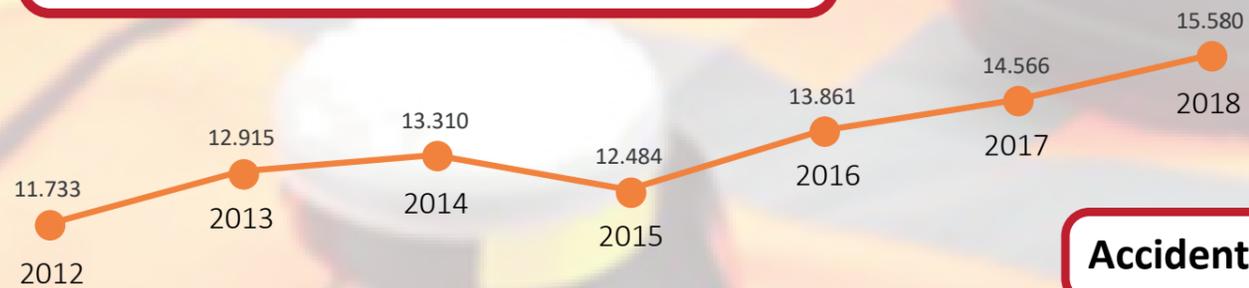
## Enfermedades profesionales



## Siniestralidad laboral 2018 por sectores



## Accidentes durante la jornada de trabajo

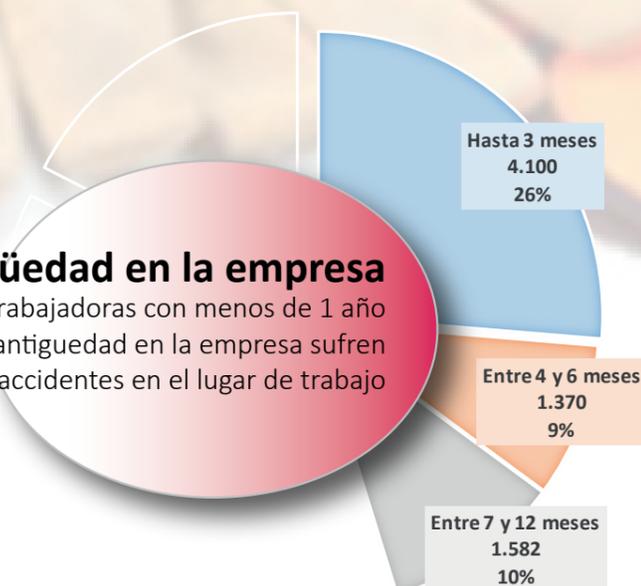


## Accidentes In-itinere por sexo



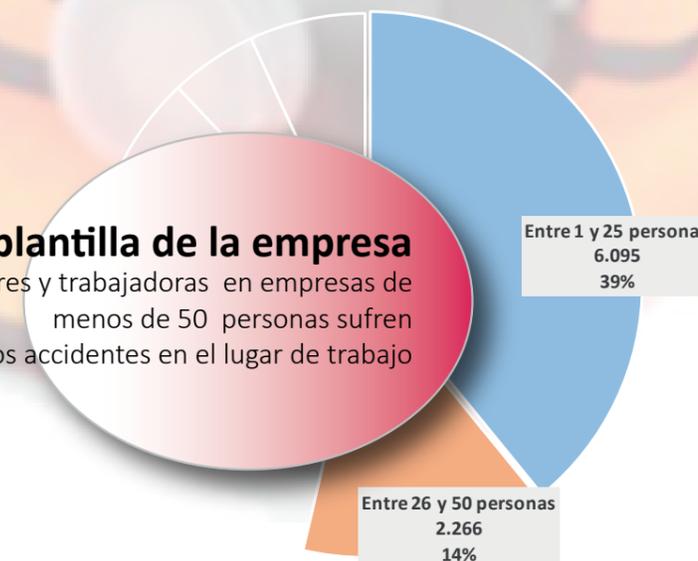
## Por antigüedad en la empresa

Los trabajadores y trabajadoras con menos de 1 año de antigüedad en la empresa sufren el **45%** de los accidentes en el lugar de trabajo



## Según plantilla de la empresa

Los trabajadores y trabajadoras en empresas de menos de 50 personas sufren el **53%** de los accidentes en el lugar de trabajo



## Las propuestas de CCOO...

Impulsar la calidad de los sistemas de prevención de riesgos laborales

Fortalecimiento de la coordinación y la colaboración de las Administraciones Públicas y los interlocutores sociales.

Impulsar la cultura preventiva.

Garantizar la perspectiva de género en todas las actuaciones.

Mayor esfuerzo de las Administraciones para acabar con el subregistro de enfermedades profesionales.

Crear un Fondo de Compensación para las Víctimas del Asbesto.

Creación de una red de “médicos centinela”.

Intensificar los programas de vigilancia, seguimiento y control de las empresas con alta tasa de siniestralidad.

Promover políticas de mejora en la gestión de la prevención de riesgos laborales en el seno de las empresas, estableciendo programas específicos de seguimiento de las actividades de los servicios de prevención.

Vigilancia de la salud vinculada con los procesos de trabajo.

Realización de “Planes de Movilidad a las Empresas”.

Coordinación de actividades preventivas entre distintas empresas que están en un mismo centro de trabajo.

Potenciar el Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral (ISSLA) como organismo técnico de referencia.

Coordinación entre distintas Administraciones.

Evitar la precariedad laboral.



“Respecto a las enfermedades profesionales hasta que no se ponga en marcha la red de médicos centinelas en Aragón, solo conocemos la punta del iceberg”

“Los riesgos se evitan actuando sobre su origen. Reducir la siniestralidad laboral es responsabilidad de la empresa”.

(Luis Clarimón - secretario de Salud Laboral y Medio Ambiente CCOO Aragón)



Pincha para ir a la noticia en nuestra web y ampliar información